

Estimadas familias:

Nos es grato informar a Uds. **la apertura del proceso de Incripción y rematriculación 2020**. Solicitamos leer con detenimiento la presente información.

Los pasos, requisitos y condiciones a seguir para la rematriculación e inscripción para el ciclo lectivo siguiente, son diferentes de acuerdo a los siguientes grupos de candidatos a ocupar una vacante. Es importante aclarar que este nuevo procedimiento es de estricto cumplimiento en función de la disponibilidad de vacantes existentes y del gran volumen de solicitudes de ingreso que posee nuestra escuela hoy.

1- **Alumnos/as que ya concurren al Instituto**: Para los/as estudiantes de todos los niveles (Inicial, Primario y Secundario) que se encuentren actualmente cursando, la rematriculación 2020 **comienza el Lunes 2 de Septiembre**. El monto de la matrícula estará dividido en 4 (cuatro) cuotas desde Septiembre a Diciembre inclusive. La primera cuota de matrícula obra como **Reserva de Vacante 2020**. Las familias deberán dirigirse a la Administración y previo chequeo de su cuenta corriente, se les entregará el Contrato de Enseñanza y la Solicitud de Matrícula, para completar y entregar de vuelta en administración. Una vez firmada y entregada se habilitará el pago de la Reserva de Vacante. **Importante recordar que este proceso debe completarse antes del 16-9-2019, fecha en que se abre la inscripción para aspirantes externos.**

2- **Hermanos/as de estudiantes que ya concurren el Instituto**. Este grupo es el que tiene la primera prioridad. Para ellos la Inscripción **comenzará el día Lunes 2 de Septiembre y se extenderá hasta el Miércoles 4 inclusive**, sin excepción. Pasada esta fecha las vacantes estarán sujetas a disponibilidad. Mecanismo: Todas aquellas que posean hermanos/as que desean inscribirse en nuestra escuela para el ciclo lectivo 2020, deberán:

- a- Completar la ficha adjunta a la presente nota "Inscripción de hermanos/as"
- b- Colocar la ficha en un sobre cerrado y dentro del mismo sobre adjuntar documentación probatoria que acredite el vínculo de hermano/a: Partida de Nacimiento. En esta etapa no se aceptará ningún otro vínculo familiar que no sea hermano/a. Enviar ese sobre al docente de cada Sala/Año/Grado a través del Cuaderno de Comunicados.
- c- Luego de recibida y chequeada la documentación por la Dirección de cada nivel, la familia recibirá un talón de notificación en el Cuaderno de Comunicados, indicando que puede dirigirse a la Administración a proceder a abonar la 1era. Cuota de Inscripción que obra como Reserva de Vacante.
- d- La familia se dirigirá a la Administración, con el talón de autorización de pago y previo chequeo de su cuenta corriente, solicitará y se le entregará el Contrato de Enseñanza, la Solicitud de Matrícula y toda otra documentación que solicite el Nivel.
- e- Una vez completa y firmada la documentación, se entregará la misma en Administración y en ese acto se deberá abonar la Reserva de Vacante 2020 (1er. cuota de Matrícula). **No se cobrarán cuotas de Reserva de Vacante y/o de Matrícula si existiera deuda de aranceles.**

**ES MUY IMPORTANTE RESERVAR VACANTE PARA EL CICLO LECTIVO 2020 ANTES DEL 16-9-2019 PORQUE ESE DÍA SE ABRE LA INSCRIPCIÓN A LOS ASPIRANTES EXTERNOS**

3- **Alumnos nuevos ingresantes por primera vez:**

- a. **Nivel Inicial y Primario**. Para todos los aspirantes externos de Nivel Inicial y Primaria, el proceso de inscripción comienza el **Lunes 16 de Septiembre**. **Proceso:** Los interesados/as deben dirigirse personalmente a la Secretaría de Planta Baja que se encuentra al lado de la Recepción del Instituto, los días Lunes, Miércoles, Jueves y Viernes de 8 a 10 y Martes de 13 a 15 horas para solicitar un turno de entrevista con los Directivos del Nivel correspondiente.
  - i. Con el otorgamiento del turno se les informará la documentación que deben traer a la entrevista, a la cual deben asistir ambos progenitores y el/la menor.
  - ii. Poseer un turno de entrevista no significa de manera alguna, tener asegurada la vacante.
  - iii. Una vez concretada y realizada la entrevista con los Directivos, y de corresponder, se les entregará a la familia una autorización para el pago de la Matrícula 2020, la cual deberá ser cancelada en su totalidad hasta 48 hs. posteriores a la entrevista. Caso contrario la vacante será desestimada.
- b. **Nivel Secundario**: Comienza el 1-10-2019 con el mismo procedimiento mencionado para los niveles inicial y Primario,

Sin otro particular y agradeciendo la confianza depositada en nuestra institución para contribuir a la educación y formación de sus hijos/as, saludamos a Uds. con toda cordialidad.

Atte. Instituto Giovanni Pascoli.